

**Secció V. Anuncis****Subsecció tercera. Anuncis particulars****INICIATIVES PORTUÀRIES MIRALL DE MAR DE MALLORCA SL****3003***Tarifas correspondientes a l'any 2016, de les instal·lacions de Marina Port de Mallorca***Tarifas de atraque embarcaciones transeúntes**

Eslora >13m. ≤ 14 m.	Temporada baja 33,01€	Temporada alta 41,68€
Eslora >14m. ≤ 15 m.	Temporada baja 39,93€	Temporada alta 48,61€
Eslora >15m. ≤ 16 m.	Temporada baja 43,06€	Temporada alta 55,53€
Eslora >16m. ≤ 17 m.	Temporada baja 45,16€	Temporada alta 58,70€
Eslora >17m. ≤ 18 m.	Temporada baja 48,61€	Temporada alta 62,52€
Eslora >18m. ≤ 19 m.	Temporada baja 52,11€	Temporada alta 65,99€
Eslora >19m. ≤ 20 m.	Temporada baja 59,04€	Temporada alta 69,42€
Eslora >20m. ≤ 21 m.	Temporada baja 63,76€	Temporada alta 75,00€
Eslora >21m. ≤ 22 m.	Temporada baja 68,86€	Temporada alta 80,99€
Eslora >22m. ≤ 23 m.	Temporada baja 74,38€	Temporada alta 87,48€
Eslora >23m. ≤ 24 m.	Temporada baja 80,32€	Temporada alta 94,47€
Eslora >24m. ≤ 25 m.	Temporada baja 86,75€	Temporada alta 102,04€
Eslora >25m. ≤ 26 m.	Temporada baja 93,67€	Temporada alta 110,20€
Eslora >26m. ≤ 27 m.	Temporada baja 101,16€	Temporada alta 119,03€
Eslora >27m. ≤ 28 m.	Temporada baja 109,26€	Temporada alta 128,54€
Eslora >30m. ≤ 31 m.	Temporada baja 137,66€	Temporada alta 161,92€
Eslora > 31 m.	Temporada baja la cuantía anterior con un 8% adicional (sobre 137,66€) por cada metro o fracción que la eslora exceda de 31 mts.	Temporada alta la cuantía anterior con 8% adicional (sobre 161,92€) por cada metro o fracción que la eslora exceda de 31 mts.

Tarifa de atraque embarcaciones base

Eslora <17,5m. Temporada baja 0,346 €/m2/día Temporada alta 0,438 €/m2/día

Eslora ≥17,5m. a 18,5m. Temporada baja 0,389 €/m2/día Temporada alta 0,538 €/m2/día

Eslora ≥18,5m. Temporada baja 0,428 €/m2/día Temporada alta 0,614 €/m2/día

Temporada alta: del 1 de Julio al 31 de agosto

Temporada baja: del 1 de enero al 30 de junio y del 1 de septiembre al 31 de diciembre inclusive.

***Suministros de agua y energía eléctrica:(*)**

Tarifa de agua: Mínimo por servicio 5m3

Tarifa de electricidad: Mínimo por servicio 20kw-h

(*) Las tarifas de la APB del Puerto de Palma, vigentes en cada momento para suministro a embarcaciones (aprobadas mediante acuerdo del



Consejo de Administración de la APB del 26 de febrero de 2015-BOCAIB de 14 de marzo de 2015) aplicando una bonificación o descuento al usuario del 3% y 10% respectivamente con respecto a dichas tarifas.

Estas tarifas no incluyen la tasa de ayudas a la navegación, ni la tasa de embarcaciones deportivas y de recreo, que se determinaran conforme el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

Para el abono de las tasas de ayuda a la navegación y la tasa de embarcaciones deportivas y de recreo se acogerá el concesionario al régimen de estimación simplificada, conforme se establece en la mencionada Ley.

PALMA DE MALLORCA, 17 DE MARZO DEL 2016

Administrador

Jose M^a Campuzano Casasayas

